



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

TÍTULO DE LA REUNIÓN:	Plan de acción Periodo 5 - RDH Tingua Azul		
DEPENDENCIA QUE CONVOCA:	SDA – GGA – AB		
FECHA:	24/02/26	HORA DE INICIO:	8:30 am

1. OBJETO DE LA REUNIÓN:

Definir las actividades priorizadas para el periodo 5 de ejecución en la RDH Tingua Azul.

2. TEMAS TRATADOS:

ORDEN	TEMAS TRATADOS	SÍNTESIS DEL TEMA
1	Generalidades	Siendo las 8:30 am del 24 de febrero del 2026 se da inicio al recorrido para para la definición actividades dentro del contrato SDA-CD-20251465 en el periodo 5 en la RDH Tingua Azul. Se reúnen Diego Almonacid, (Administrador RDH Tingua Azul – SDA) y Randy Domínguez (Gestor de Campo RDH Tingua Azul – SDA AB).
2	Definición de actividades generales en la RDH	- Se realizará el correspondiente reporte de presiones y amenazas dentro de la RDH por los medios y formatos dispuestos. - Se realizarán apoyos en las jornadas de recolección de residuos y levantamiento de cambuches, lideradas principalmente por Alcaldías locales, comunidad y otras entidades participantes. las fechas se establecerán con el administrador de la RDH.
3	Definición de actividades Sector 1	Se definieron las siguientes actividades dentro del sector: - Se atenderán residuos sólidos y RCDs con el fin de evitar la consolidación de puntos críticos. - Control de exóticas invasoras como calabaza (<i>Cucurbita pepo</i>) y forestales exóticas Higuierilla (<i>Ricinus communis</i>) Se realizará manejo de las parcelas polinizadoras, retirando arvenses, bordeando el área de esta y realizando un encerramiento temporal con polisombra negra para evitar el paso de residuos.
4	Definición de actividades Sector 2	Se definieron las siguientes actividades dentro del sector: - Se atenderán los puntos críticos con disposición de RCDs y RSO en este sector. - Se realizará manejo de las parcelas polinizadoras, retirando arvenses y se evaluará un enriquecimiento dependiendo de la disponibilidad de material vegetal. - Se realizará el corte de pasto kikuyo en áreas próximas a jardineras, dentro del encerramiento en franja terrestre. - Dependiendo de la disponibilidad de madera, se hará adecuación de escalinata en el sendero para mejorar acceso - Se realizará control de exóticas invasoras como calabaza (<i>Cucurbita pepo</i>), cicuta (<i>Conium maculatum</i>) y forestales exóticas Higuierilla (<i>Ricinus communis</i>). Se hará mantenimiento a jardineras, a través del control de arvenses y de pasto kikuyo.

5	Definición de actividades Sector 3	Se definieron las siguientes actividades dentro del sector: • Se realizarán intervenciones a árboles caídos • Se hará corte de pasto kikuyo en los senderos • Se extenderá la polisombra negra para completar el encerramiento de toda la zona de plantación hasta la esquina, hacia la avenida Villavicencio. • Se realizará manejo y monitoreo a los individuos de la plantación. Se atenderán residuos sólidos y RCD.
6	Definición de actividades Sector 4	Se definieron las siguientes actividades dentro del sector: • Se coordinarán jornadas de recolección de residuos sólidos y RCD, y se apoyara durante las jornadas de levantamiento de cambuches u otras que se realicen con las Alcaldías Locales. • Se hará corte de pasto kikuyo en área que colinda con el barrio Jaqueline y que tiene una polinizadora. • Se realizarán apoyos en podas de arbolado sobre sendero con el fin de mejorar visibilidad y seguridad. • Se le dará manejo a coberturas herbáceas y se atenderán residuos presentes en las áreas • Se evaluará el enriquecimiento de las parcelas polinizadoras, dependiendo de la disponibilidad de material vegetal. • Control de exóticas invasoras como calabaza (<i>Cucurbita pepo</i>), higuera (<i>Ricinus communis</i>) y ojo de poeta (<i>Thunbergia alata</i>). • Retiro de llantas. Se atenderán residuos sólidos y RCD.

*En caso de ser necesario indicar en la "SÍNTESIS DEL TEMA" los documentos adjuntos (PDF, Excel, Presentación, etc.).

3. CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	
1	Se definieron las actividades a llevar a cabo en el periodo 5 dentro de cada uno de los sectores y otras actividades generales.
2	Se mantendrá un puente de comunicación entre la SDA y AB a través del administrador de la RDH, el gestor de campo y el profesional AB a cargo de la RDH.
3	Se hará uso de los diferentes formatos establecidos en el contrato SDA-CD-20251465 para dar reporte de la ejecución de las actividades y reporte de novedades.

4. COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
Ejecutar las actividades acordadas en esta acta, en articulación con el equipo de la SDA, asegurando su cumplimiento y reportando cualquier eventualidad.	Aguas de Bogotá SA ESP	Periodo 5 – marzo 2026



ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

5. ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Randy Domínguez Arias	Gestor de campo RDH Tingua Azul	
Diego Almonacid	Administrador RDH Tingua Azul	

